



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0302

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

C. MARIBEL CUSTODIO AVILA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de! NINO

Inhumado el día 02 DE AGOSTO DE 1983

en la fosa Nº 407

Alineamiento "D"-4-3-518

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAYER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

